

ALGUNOS ASPECTOS DE MORFOSINTAXIS DEL ARAGONÉS ANSOTANO EN EL SIGLO XIX¹

María Pilar BENÍTEZ MARCO*
Universidad de Zaragoza

RESUMEN: El severo proceso de pérdida del aragonés del valle de Ansó, como el de otros dialectos de esta lengua, es cuantitativo, por la progresiva disminución de hablantes en el tiempo, y cualitativo, debido a la creciente castellanización que ha sufrido a lo largo de su historia. Este proceso de sustitución lingüística es especialmente relevante en el plano morfosintáctico de la lengua, como muestra el presente artículo, en el que se estudian algunos aspectos de morfosintaxis del ansotano documentados a finales del siglo XIX y desaparecidos una centuria después.

PALABRAS CLAVE: Aragonés ansotano. Dialectología. Morfosintaxis.

ABSTRACT: The dialect of Aragonese which was spoken in the Ansó Valley, like other dialects of this language, has progressively been lost, both in qualitative terms (due to a progressive decrease in the number of speakers) and quantitative ones (due to the increasing influence of Castilian, to which it has been subjected throughout its history). This process of linguistic substitution has been especially relevant in morphosyntactic terms, as shown in the present paper, which explores some aspects of the morphosyntax of the Ansó Valley dialect as documented at the end of the 19th century, though they are no longer prevalent a century later.

KEYWORDS: Aragonese in Ansó. Dialectology. Morphosyntax.

RÉSUMÉ : Le sévère processus de perte de l'aragonais de la vallée d'Ansó, comme celle d'autres dialectes de cette langue, est quantitatif, par la diminution progressive des personnes qui le parlent dans le temps, et qualitatif, en raison de la castillanisation qu'il a subi tout au long de son histoire. Ce processus de substitution linguistique est spécialement important au niveau morphosyntaxique de la langue, comme le montre le présent article,

* benitez@unizar.es. Doctora del equipo de trabajo del proyecto de investigación *Aragonés y catalán en el pasado: diacronía y variación lingüística en documentación de los siglos XIV y XV ubicada en archivos aragoneses*, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (FFI2014-52360-P).

¹ Este artículo ha sido elaborado a partir de una comunicación presentada en la VII Trobada d'Estudios e Rechiras arredol d'a Luenga Aragonesa e a suya Literatura, celebrada en Huesca los días 20, 21 y 22 de octubre de 2016.

qui étudie certains aspects de morphosyntaxe de l'aragonais d'Ansó documentés à la fin du XIX^e siècle et disparus un siècle plus tard.

MOTS CLÉS : Aragonais d'Ansó. Dialectologie. Morphosyntaxe.

Según se puso de manifiesto en estudios anteriores (Benítez, 1988: 17-35; 1997; 2015-2016), el proceso de pérdida del aragonés ansotano, como el de otras variedades dialectales de esta lengua, era muy importante cuando el siglo XX llegaba a su final. Ya en 1899 Jean Joseph Saroihandy —hasta donde se conoce, el primer estudioso que mostró interés por este dialecto del aragonés— dejó testimonio de la desaparición cuantitativa y cualitativa de esta habla en su visita al valle de Ansó (Saroihandy, 2009 [1901]: 43): «Hoy ya ha sufrido muy considerablemente la influencia del castellano. Tan solo la hablan los viejos y las mujeres; los hombres se tienen a menos».

Desde una perspectiva cuantitativa, en 1935 Manuel Sanchís Guarnier y Lorenzo Rodríguez Castellano, que realizaron encuestas para el *Atlas lingüístico de la península ibérica* en Ansó (el punto 605 del ALPI), estimaban el número de hablantes del ansotano en un 50% de la población (ALPI, 1935: 3): «El dialecto va perdiendo terreno, pero aún lo habla el 50% de la población». A finales del siglo XX el censo oficial de 1981 corroboraba la pérdida imparable de hablantes del ansotano.² Más allá del margen de error, este instrumento indicaba que, aunque un 82% de los habitantes censados en Ansó comprendían el ansotano, solo un 24,6% lo hablaba cotidianamente, mientras que en Fago ningún censado lo empleaba, si bien un 93% lo entendía. Es decir, en medio siglo, desde la cifra indicada por el ALPI, el número de hablantes del ansotano se había reducido, *grosso modo*, a la mitad.

Tales apreciaciones coincidían con el estudio sociolingüístico que realizamos en 1988 y en el que se puso de manifiesto que las personas que en aquel momento tenían más de treinta y cinco años, y en especial las mayores de sesenta y cinco y las mujeres, por haber nacido y crecido en un modelo económico, social y cultural tradicional y propio del valle, habían mantenido el medio lingüístico en el que se expresaban, el ansotano. En cambio, las personas de menos de treinta y cinco años, sobre todo las mujeres y las que estuvieron en contacto con la norma del castellano, más inmersas en modelos industriales y urbanos, empleaban la lengua en la que estos se transmitían, el castellano (Benítez, 1988: 17-35; 1997).

Desde el punto de vista cualitativo, diferentes estudios han puesto de relieve la pérdida de rasgos peculiares del ansotano en su historia más reciente. Tomás Buesa Oliver lo comprobó comparando los materiales lingüísticos acopiados en las encuestas realizadas por él mismo en 1963 para el *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* en Ansó (el punto Hu 101 del ALEANR) y los registrados para elaborar nuestra tesis doctoral sobre dicha habla, iniciada en 1987 (Buesa, 1991: 51).

² Los datos del censo mencionado fueron expuestos en la revista *Fuellas*, 37 (septiembre-octubre de 1983), pp. 10-16.

María Luisa Arnal Purroy y Rosa María Castañer Martín también evidenciaron el proceso de castellanización contrastando los resultados obtenidos en el *ALPI* y en el *ALEANR* para siete rasgos histórico-fonéticos característicos del aragonés, ya que Ansó fue uno de los lugares elegidos para llevar a cabo el análisis (Arnal y Castañer, 2011). Por nuestra parte, un breve estudio comparativo entre el ansotano documentado por Jean-Joseph Saroïhandy (2005), cuando el siglo XIX terminaba, y el registrado en nuestra tesis doctoral (Benítez, 2001), cien años después, puso de manifiesto la sustitución de soluciones fónicas, léxicas y, en especial, morfosintácticas propias del ansotano por las correspondientes castellanas (Benítez, 2015-2016: 174-176).

En este sentido, si bien los rasgos fónicos característicos del ansotano se constataban en un menor número de voces y se habían perdido vocablos o habían sido sustituidos por castellanismos, el grado de conservación de la fonética histórica del ansotano y de su léxico a finales del siglo XX era importante, como consecuencia de la permanencia de un abundante vocabulario asociado a la vida tradicional del valle (Benítez, 2001: 23-104, 277-332; 2015-2016: 174-175). En cambio, la pérdida de rasgos ansotanos en el plano morfosintáctico, en ese mismo tiempo, era bastante importante, puesto que el proceso de castellanización afectaba no solo a la forma de algunas categorías gramaticales, sino también a aspectos funcionales de estas (Benítez, 2001: 105-221; 2015-2016: 175-176).

ASPECTOS DE MORFOSINTAXIS DEL ANSOTANO EN EL SIGLO XIX

En concreto y por un lado, algunos de los elementos morfemáticos característicos de esta variedad dialectal eran menos usados o habían desaparecido, como se pone de manifiesto a continuación.

Morfo /-i/ en la primera persona del singular

El morfo de primera persona del singular /-i/, todavía muy activo en la conjugación ansotana en el fin del siglo XX (Benítez, 2001: 153-155), no se documentaba como tal, sin embargo, en el futuro imperfecto de indicativo, tiempo en el que todavía lo registró el investigador francés un siglo antes, si bien ya eran frecuentes entonces las formas verbales de futuro en las que no aparecía (Saroïhandy, 2005: 130, 252, 259): *faré-i* 'haré', *querré-i* 'querré', *vendré-i* 'vendré' / *aparáré* 'aparáré', *tornaré* 'tornaré, regresaré', *meteré* 'meteré'.

Como se indicó en un estudio anterior (Benítez, 2001: 154-155), la presencia de la terminación *-i* en la primera persona del singular, fenómeno ampliamente extendido más allá del valle de Ansó (Benítez, 2001: 154; Nagore, 2013: 44-48), ha recibido distintos intentos de explicación: recurso para evitar la homonimia entre la primera y la tercera persona del singular (Alvar, 1953: 221; Jordan y Manoliu, 1980: 356; Buesa y Castañer, 1994: 73); terminación formada por la influencia analógica de presentes castellanos como *soy*, *doy* o *estoy* (Navarro, 1909: 116), cuya *-y* es también

de origen controvertido (véase Lloyd, 1993: 565-570; Pensado, 1988; Eberenz, 2005² [2004]: 619-620; Santano, 2009); conservación de la -i de la desinencia latina del perfecto débil -Ā(v)I (-ái > -éi), al igual que en distintas lenguas románicas, y posterior extensión, por analogía, a la primera persona singular de otros tiempos verbales (Buesa, 1989b [1976]: 287); o variante fonética de la -e, característica del francés y del provenzal en la persona *yo* del presente de indicativo, formada en posición antevo-cálica, como se documenta en provenzal antiguo, en el gascón antiguo y de la Plaine, en bearnés o en el catalán de Rosellón, y adquirida analógicamente por otros tiempos (Rohlf, 1970² [1935]: 212-213; 1988 [1951]: 73-74).

Podría pensarse que los hechos que facilitaron la progresiva desaparición de la desinencia -i en el futuro imperfecto de indicativo fueron la realización del morfema de modo, tiempo y aspecto con alomorfos coincidentes en ansotano y en castellano y la falta de homonimia entre la primera y la tercera persona del singular, condiciones que, al mismo tiempo o por separado, se cumplían en el resto de los tiempos en los que permaneció este rasgo distintivo, a saber, pretérito indefinido y pretérito imperfecto de indicativo, potencial simple y presente y pretérito imperfecto de subjuntivo.

Sin embargo, aparte de la castellanización, hay que tener en cuenta la posible asimilación y reducción en /-é/ del diptongo /-éi/ que el morfo /-i/ forma en la primera persona del singular con la vocal /e/ precedente: *faréi* > *faré*, *tornaréi* > *tornaré*. Un proceso fonético de características similares se documentó en la década de los sesenta del siglo xx en el pretérito imperfecto de indicativo, cuya primera persona del singular presentaba el resultado /-e/, en alternancia con el diptongo /-ai/, compuesto igualmente por el morfo de persona /-i/ y una /a/ anterior, frente a la tercera del singular: *yeraí* ~ *yere* 'era', *tenebai* ~ *tenebe* 'tenía', *decibai* > *decibe* 'decía' (primera persona) / *yera*, *teneba*, *deciba* (tercera persona).³ Desde esta perspectiva, la presencia de una /-e/ en la primera persona del singular del pretérito imperfecto de indicativo en distintas modalidades lingüísticas del aragonés (Lozano y Saludas, 2005: 90-91; Mott, 1989: 74-75; Saroihandy, 2005: 324-326, 388, 390)⁴ puede tener una interpretación fonética más allá de su consideración como recurso para evitar la homonimia entre la primera y la tercera persona, ya que en tal diferenciación siempre es la primera y no la tercera la que modifica su vocal final.⁵

³ Los testimonios pertenecen a las grabaciones realizadas en 1968 a Miguela Gurría Pérez, nacida en Ansó en 1880, por su nieta Elena Gusano Galindo, a quien agradezco que me las haya facilitado. Hay una transcripción de ellas en la revista *De Lingua Aragonensi*, de la Societat de Lingüística Aragonesa (2009-2010), si bien contienen algunos errores, entre ellos la transcripción precisamente de *yere* y *decibe* como *yeraí* y *decivai* (Societat de Lingüística Aragonesa, 2009-2010: 227).

⁴ En el aragonés del valle de Chistáu el cambio de /a/ por /e/ se produce igualmente en la primera persona del plural, hecho que Mott explica por analogía con la del singular (Mott, 1989: 75).

⁵ Más adelante se estudiará la probable similitud que el potencial simple en /-ríe/, documentado por Saroihandy en Ansó, guarda con el proceso fonético descrito en el pretérito imperfecto y en el futuro imperfecto de indicativo.

Morfo /-n/ en la tercera persona del plural

A finales del siglo XX el morfo /-n/ (< lat. -NT) era el encargado de realizar el morfema de tercera persona del plural en todos los tiempos verbales, salvo en el pretérito indefinido, en el que dicha persona se expresaba mediante el alomorfo coincidente con el castellano /-ron/ (< lat. -(E)RUNT) (Benítez, 2001: 156-157): *chugo-ron* ‘jugaron’, *bebio-ron* ‘bebieron’, *chunio-ron* ‘unieron’. Había dejado de emplearse, por tanto, la desinencia general -n en la tercera persona del plural de este tiempo, que fue documentada al finalizar el siglo XIX, si bien en alternancia ya con la terminación castellana -ron (Saroïhandy, 2005: 251, 164): *puyó-n* ~ *puyo-ron* ‘subieron’, *comió-n* ~ *comio-ron* ‘comieron’, *veníó-n* ~ *venio-ron* ‘vinieron’.⁶

La expresión de la tercera persona del plural del pretérito indefinido mediante /-n/ se atestigua desde antiguo en aragonés, leonés y castellano, aunque en esta última lengua es considerada una realización vulgar (Alvar y Pottier, 1983: 273-275; Menéndez Pidal, 1985¹⁸ [1904]): 315; Rosenblat, 1946: 220). En el ámbito lingüístico aragonés pervive en algunas dialectos de esta lengua con diferente vitalidad, como puede comprobarse en la síntesis que realizan Alvar (1953: 221, 234-235, 237-238, 242-247) y Nagore (2013: 57-58).

Hay que destacar que el uso del morfo /-n/ en la tercera persona del plural del pretérito indefinido y el anteriormente estudiado /-i/ en la primera del singular del futuro imperfecto de indicativo permitía que el morfema de persona y número se realizara en ansotano de una forma más regular, uniforme y sistemática en todos los tiempos de la conjugación verbal:⁷ /-i/ (primera persona del singular), /-s/ (segunda persona del singular), /Ø/ (tercera persona del singular), /-mos/ (primera persona del plural), /-θ/ (segunda persona del plural) y /-n/ (tercera persona del plural).⁸ Ello, como se estudiará en el siguiente apartado, está de acuerdo, además, con algunos de los principios de la morfología natural, que añaden al valor funcional de la lengua, característico del estructuralismo, el de naturalidad.⁹

Segmento -ra en el pretérito imperfecto de subjuntivo

En las décadas finales del siglo XX el morfema de vocal temática y el de modo, tiempo y aspecto se realizaban en el pretérito imperfecto de subjuntivo de la misma

⁶ Tomás Navarro Tomás, que visitó Ansó en 1907, no pudo ya atestiguar las formas en /-n/ registradas por Saroïhandy (Navarro, 1909: 116).

⁷ Solo la primera persona del singular del presente de indicativo y la segunda del singular del imperativo, que presentan un morfo /Ø/, se desviaban del esquema general que se indica.

⁸ En los materiales recopilados por Saroïhandy en 1899 se observa la extensión del morfo /-n/, como marca de la tercera persona del plural, al pronombre personal *se* cuando este se halla en posición enclítica (Saroïhandy, 2005: 254, 259): *van a paseá-se-n*, *bajaban a bañá-se-n*. El rasgo se considera vulgar en otros territorios hispánicos (Alvar-Pottier, 1983: 121-122; Menéndez Pidal, 1985¹⁸ [1904]: 253).

⁹ Donegan y Stampe (1979) desarrollaron la teoría de la fonología natural, y Dressler (1985) y Dressler *et alii* (1987), basándose en los mismos principios, la morfología natural.

forma que en castellano, es decir, mediante la unión de los alomorfos /á/ y /ra/ (<-[VE]RA-) en la primera conjugación, y de /i/¹⁰ y /éra/ (<-[V]ERA) en la segunda y la tercera (Benítez, 2001: 163, 179-180): *chug-a-ra-i* ‘yo jugará’, *beb-i-era-i* ‘yo beberá’, *chun-i-era-i* ‘yo uniera’. No se documentaban ya los pretéritos imperfectos de subjuntivo en *-era* de la primera conjugación que, de una forma bastante sistemática, recopiló Saroihandy y que, no obstante, alternaban con los que presentaban la terminación castellana *-ara* (Saroihandy, 2005: 123, 125, 127, 259, 263, 264): *levera* ‘él llevara’, *itera* ‘él echara’, *pillera* ‘él pillara’, *fableran* ‘ellos hablarán’, *guisera* ‘él/ella guisara’, *puyera* ‘yo subiera’ / *comprara*, *pillara*, *puyara*.

La formación de este pretérito imperfecto de indicativo en la primera conjugación puede interpretarse desde los principios de la mencionada morfología natural y desde los modelos de organización dinámica del léxico de las corrientes posgenerativistas, que permiten un reanálisis de las palabras no en morfos gramaticales históricos, sino en segmentos basados en las conexiones formales y semánticas percibidas y establecidas por los hablantes.¹¹

Desde estas perspectivas, y de un modo muy simplificado, las formas no etimológicas pueden explicarse por la capacidad natural de las personas para comunicarse, que las lleva a segmentar las palabras en función de relaciones de similitud con otras. En este sentido, la semejanza formal en ansotano entre el pretérito indefinido y el pretérito imperfecto de subjuntivo en las conjugaciones segunda y tercera, que comparten el segmento fónico /ié/, facilitó que se identificara /-ra/ como morfo característico de pretérito imperfecto de subjuntivo: *beb-ie-ra-i*, *chun-ie-ra-i*. Tal reanálisis, que no coincide con el análisis histórico anteriormente indicado, favoreció que en la primera conjugación también se formara el pretérito imperfecto de subjuntivo mediante la adición del segmento /-ra/ a la base del pretérito indefinido: *fabl-e-ra-n*, *puy-e-ra-i*.

Segmento *-ría* en el potencial simple

En los últimos años del siglo XX, el potencial simple, en las tres conjugaciones, se expresaba también como en castellano, es decir, a través del morfo /ría/, que, desde una perspectiva histórica, es el resultado de la unión de los de infinitivo (/r/) y de pretérito imperfecto de indicativo del verbo HABÈRE, en sus formas contractas, /ía/ (< HABÈBAM),¹² perífrasis a la que la lengua oficial recurrió para crear ese tiempo (Benítez, 2001: 163, 179-180): *chug-a-ría-i* ‘yo jugaría’, *beb-e-ría-i* ‘yo bebería’, *chun-i-ría-i*

¹⁰ Hay que recordar que los verbos en *-ERE* (la conjugación *-ÈRE* se perdió en ansotano, al igual que en castellano, y se uniformó con la de *-ERE*) crearon un perfecto débil analógico fundado en *-IRE* (Menéndez Pidal, 1985¹⁸ [1904]: 313).

¹¹ Entre otros, pueden citarse los estudios de Bybee (1985, 1988, 2001), cuya teoría morfológica comparte principios con la psicolingüística, la lingüística cognitiva y el conexionismo.

¹² Recuérdese que el pretérito imperfecto de indicativo de este verbo en ansotano es *hebai*.

‘yo uniría’. En aquel momento no había rastro en el potencial simple del segmento *-ríe*, que el estudioso, no obstante, atestiguó en muy pocos casos (Saroihandy, 2005: 259, 260, 263): *fablaríe* ‘yo hablaría’, *seríe* ‘ella era’, *comeríe* ‘yo comería’ / *escribiría* ‘usted escribiría’, *bajaríai* ‘yo bajaría’, *podríai* ‘yo podría’.

La terminación *-ríe* en dicho tiempo, ampliamente extendida en el dominio catalán (Badia, 1981: 372-375), se documenta, en el ámbito lingüístico actual del aragonés, en benasqués, por cierre de /a/ en /e/ ante consonante en algunas formas y por analogía en otras (Saura, 2003: 220, 230-232).

Podría pensarse, sin embargo, que la aparición de este segmento en el ansotano del siglo XIX obedeciera a la permanencia en este dialecto de un arcaísmo morfológico procedente del castellano. Es bien conocida la presencia en esta última lengua durante la Edad Media de formas en /íe/ o /ié/ en el pretérito imperfecto de indicativo de la segunda y la tercera conjugación¹³ y en el potencial simple de las tres, al derivar este último tiempo del imperfecto de indicativo de HABERE, como se ha señalado (Girón, 2005² [2004]: 870; González Ollé, 2000; Menéndez Pidal, 1985¹⁸ [1904]): 305-307; 1972⁷ [1926]: 361; Penny, 2006² [1993]: 229, 239). Su uso, aunque con menor vitalidad, se mantuvo desde finales del siglo XV hasta los años iniciales del XVII en un nivel culto de la lengua, si bien a partir de entonces quedó reducido al registro vulgar (González Ollé, 2000). No hay acuerdo sobre el origen de estas formas en /íe/ o /ié/ en castellano y son varias las hipótesis planteadas al respecto: asimilación de la /a/ a la /i/ precedente (Menéndez Pidal, 1985¹⁸ [1904]: 305); recurso para evitar la homonimia entre la primera y la tercera persona (Alvar y Pottier, 1983: 241-242); o influjo de las formas del pretérito indefinido, dada la cercanía en castellano medieval de los tiempos del pasado (Malkiel, 1959).

No obstante, la explicación del potencial simple en *-ríe* en ansotano como arcaísmo castellano no es la única posible, ya que puede tener un origen fonético interno, al menos, en los ejemplos documentados por Saroihandy que corresponden a la primera persona del singular. En tales casos, y en relación con lo expuesto sobre la asimilación y la reducción que pueden sufrir los diptongos /-éi/ y /-ai/, compuestos por el morfo de primera persona del singular /-i/ en el futuro imperfecto y en el pretérito imperfecto de indicativo respectivamente, en el potencial simple la /-e/ podría derivar de un proceso fonético similar: *fablaríai* > *fablaríe*, *comeríai* > *comeríe*.

Inserción de un incremento velar en el presente de indicativo y de subjuntivo

A finales del siglo XX se observaba el desarrollo de un incremento velar en la primera persona del singular del presente de indicativo y en todas las del presente

¹³ En aragonés medieval también se registran ejemplos de pretérito imperfecto de indicativo con estas terminaciones (Nagore, 2003: 362-363).

de subjuntivo de algunos verbos (Benítez, 2001: 174, 175, 176, 184, 185, 186): *viengo* 'vengo', *viengai* 'yo venga', *tiengo* 'tengo', *tiengai* 'yo tenga', *bulga* (en alternancia con *bullá*) 'él/ella bulla, hierva', *salgo* 'salgo', *salgai* 'yo salga', *caigo* 'caigo', *caiga* 'él/ella caiga', *traigo* 'traigo' o *traiga* 'él/ella traiga'. Aun así, la extensión de esta consonante velar en la conjugación verbal del ansotano era menor que en el siglo XIX, momento en el que Saroihandy (2005: 253, 255, 258) documentó formas verbales, como *muelgan* 'muelan', *duelga* 'él/ella duela', *veigo* 'veo', *haiga* 'él/ella haya', *muigo* 'ordeño' o *muigan* 'ordeñen', que en los años ochenta y noventa del siglo XX (Benítez, 2001: 175, 176, 181, 185, 188) habían sido sustituidas por las castellanas correspondientes (*duela*, *veo*, *muelan*) o por otras soluciones ansotanas (*muyo*, *muyan*), coincidentes, a veces, con la lengua oficial (*bullá*, *haya*).

La inserción de un incremento velar en el presente de indicativo y de subjuntivo, documentada en la actualidad en diferentes variedades dialectales del aragonés (Alvar, 1953: 156, 224-225; Arnal, 1998: 360, 363, 364-368; Badia, 1950: 121, 156-157, 160; Bayo, 1978: 55; Mott, 1989: 73, 83, 86, 90, 92-96; Nagore, 1986: 140, 148-149; Saura, 2003: 216-218), se registra también en otras lenguas románicas, como el castellano o el catalán, y ha sido explicada frecuentemente en estas últimas por mecanismos analógicos (Alvar y Pottier, 1983: 220-223; Badia, 1981: 337-340; Menéndez Pidal, 1985¹⁸ [1904]: 292-293) y, desde perspectivas más novedosas, a través de los principios de la morfología natural (Wheeler, 1995) o de la teoría del reanálisis (Martín Vegas, 2005: 4, 489-490). No obstante, como indica Ridruejo (1998: 725) refiriéndose al castellano, cualquier interpretación de este hecho lingüístico ha de prestar atención al contexto fónico en el que tiene lugar y a los casos en los que no se ha consumado la inserción velar y presentan soluciones alternativas, entre otros aspectos.

En este sentido, es cierto que el ansotano conoce la inserción de /g/ como elemento epentético para resolver el hiato entre vocales (Benítez, 2001: 73) y esta se produce, por ejemplo, en toda la conjugación del verbo *arreguí* (< lat. *RIDĒRE*). Si bien la epéntesis de la consonante velar puede servir para explicar algunas de las formas documentadas por Saroihandy y aunque el corpus lingüístico del habla del valle de Ansó anterior al siglo XX es muy limitado, podría asimismo plantearse que dicho incremento fuera un castellanismo que perduró en algunos verbos ansotanos durante más tiempo que en la lengua oficial, al igual que en otros territorios de habla hispana, y que ha pervivido en aquellas formas en las que la lengua oficial lo ha conservado.

Hay que recordar, al respecto, que en castellano dicho rasgo tuvo también mayor difusión que la actual y que formas como las registradas por el estudioso francés en Ansó todavía permanecen en distintas áreas del dominio lingüístico hispánico (Alvar y Pottier, 1983: 222-223; Girón, 2005² [2004]: 867-869; Menéndez Pidal, 1985¹⁸ [1904]: 292-293; Penny, 2006² [1993]: 208).

Se sabe, además, que el ansotano de los siglos XIX y XX mostraba otras soluciones alternativas a dicho fonema velar. Por un lado, /y/, bien como resultado de los

grupos -BY-, -^{cons}GY- o -GY-,¹⁴ que se extendió por analogía a formas que no las poseían etimológicamente (Benítez, 2001: 79, 100, 174, 175, 177, 181, 185, 188): *hayai* ‘yo haya’ < lat. HABEAM (y, por analogía, *vayai* ‘yo vaya’ < lat. VADAM, *fayai* ‘yo haga’ < lat. FACIAM), *muyo* ‘ordeño’ < lat. ĒMULGEO, *muyai* ‘yo ordeñe’ < lat. ĒMULGEAM (y, por analogía, *muyes* ‘ordeñas’ < ĒMULGES), *fuyo* ‘huyo’ < lat. FŪGIO, *fuyai* ‘yo huya’ < lat. FŪGIAM (y, por analogía, *fuyes* ‘huyes’ < lat. FŪGIS); o bien como consonante epentética de carácter antihiático (Benítez, 2001: 79, 176, 186; Saroïhandy, 2005: 262):¹⁵ *creyo* ‘creo’ < CREDO, *vivyé* ‘ver’ < lat. VĪDĒRE, *kayé* ‘caer’ < lat. CADĒRE, *kreyé* ‘creer’ < lat. CRĒDĒRE, *trayé* ‘traer’ < lat. TRAHERE. Por otro lado, la solución /ʎ/ para la combinación -LLY- (Benítez, 2001: 91):¹⁶ *bullá* < lat. BULLIAT (y, por analogía, *bulle* ‘bulle, hierve’ < lat. BULLIT).

Por ello, cabe pensar que, cuando algunas formas con incremento velar cayeron en desuso, como lo habían hecho en un registro culto de la lengua oficial, fueron sustituidas por las castellanas que ocuparon su lugar o por las que los hablantes consideraron que eran más propias del dialecto ansotano, como se ha indicado anteriormente.

Además de la pérdida o la disminución de la vitalidad de los elementos morfemáticos estudiados, cuando el siglo xx llegaba a su fin el proceso castellanizador se observaba, asimismo, en las formas que constituían los paradigmas de algunas clases de palabras, según se estudia en los apartados siguientes.

Formas de artículo y de pronombre personal átono de tercera persona en función de complemento directo

En las décadas de los ochenta y los noventa del siglo xx el sistema del artículo estaba constituido en ansotano exclusivamente por las formas *o*, *a*, *l'*, *l*, *os* y *as*, (Benítez, 2001: 116-117):¹⁷ *o chibón* ‘el jubón’, *a molinanza* ‘la molienda’, *os mons* ‘los

¹⁴ La palatalización en /y/ de los grupos indicados es conocida en todo el territorio aragonés desde la Edad Media (Alvar, 1948: 56, 74; 1953: 195-196; 1956-1957: 13; Arnal, 1998: 139; Bayo, 1978: 38; Castañer, 1993: pp. 261, 267; Enguita, 1993: 236; González Guzmán, 1953: 39; Mott, 1989: 46; Nagore, 1989: 335; 2003: 181-182; Saura, 1993: 97-98; Umphrey, 1987 [1911]: 179-180; Vázquez, 1988: 179) y también se produjo en castellano (Ariza, 1989: 96-97, 123; Hara, 1988; Lloyd, 1993: 397, 422).

¹⁵ La presencia de /y/ epentética para evitar el hiato es característica del aragonés de todas las épocas (Alvar, 1948: 78; 1953: 156; Arnal, 1998: 139; Badia, 1950: 92-93; Bayo, 1978: 41; Buesa, 1989a [1958-1959]: 84-88; 1993: 171; Mott, 1989: 35; Nagore, 1986: 148; 2003: 148; 148; Pottier, 1947: 124, 125-128; Umphrey, 1987 [1911]: 180).

¹⁶ El fonema palatal /ʎ/, originado en este y otros grupos por efecto de la llamada *yod segunda*, es un rasgo del aragonés abundantemente documentado desde la Edad Media (Alvar, 1948: 56, 74-75; 1953: 192-193; Arnal, 1998: 198-199; Buesa, 1993: 172; Castañer, 1993: 261, 267; Enguita, 1993: 236; González Guzmán, 1953: 35-38; Mott, 1989: 47-48; Nagore, 1989: 335; Saura, 1993: 98-99; Umphrey, 1987 [1911]: 175-176; Vázquez, 1988: 170).

¹⁷ Partimos de la consideración de un solo artículo, el tradicionalmente denominado *artículo determinado*, que puede ser definido como un morfema nominal con función actualizadora y sustantivadora (Alarcos, 1980³ [1970]; 1994: 66; Álvarez, 1986).

montes', *as pilotas* 'las pelotas', *l'onso* 'el oso', *to'l día* 'todo el día'. Las dos últimas variantes (*l'* y *l*) eran los únicos restos de la serie de artículos *lo*, *la*, *los* y *las*, que muy esporádicamente llegó a documentar Saroihandy a finales del XIX (Saroihandy, 2005: 249, 253, 256, 258, 260, 264): *las once* 'las once', *los bisaltos* 'los guisantes', *lo plano* 'el llano', *la val* 'el valle' / *o bresque* 'el visco', *a sabaya* 'el desván', *as ovellas* 'las ovejas', *os faxos* 'los fajos'.

Aparte de la influencia ejercida por el castellano sobre el ansotano en los casos de *la*, *los* y *las*, hay que tener en cuenta que la forma *lo* se documenta en leonés y aragonés antiguo (Alvar y Pottier, 1983: 113-114; Castañer, 1993: 262; Latas, 2010: 114; Menéndez Pidal, (1972' [1926]: 330-334; 1985¹⁸ [1904]: 262; Umphrey, 1987 [1911]: 190). En concreto, y en el dominio lingüístico aragonés, ha pervivido en algunos dialectos de esta lengua, como ponen de manifiesto Alvar (1953: 215-218), Menéndez Pidal (1972' [1926]: 335) y Nagore (2013: 40-44), quienes realizan un resumen de la extensión geográfica de la forma *lo*.

Tanto la serie formada por *o* como la integrada por *lo*, con las respectivas variantes de género y número, tienen su origen histórico en los demostrativos latinos *ILLUM* (o *ILLUD*),¹⁸ *ILLAM*, *ILLOS*, *ILLAS*, en sus formas átonas, por simplificación de -LL- geminada y pérdida de la primera sílaba, dada la menor consistencia de su vocal. A este proceso, las variantes explosiva e implosiva, *l'* y *l*, añaden el mantenimiento del resultado de la citada simplificación (/l/) y la elisión del elemento vocálico final, mientras que los significantes *o*, *a*, *os* y *as* muestran, por el contrario, la desaparición de /l/ y la conservación de la última vocal.

El hecho de que los pronombres personales átonos de tercera persona en función de complemento directo deriven de los mismos étimos que los artículos favoreció que, en el ansotano que escuchó Saroihandy en el siglo XIX, funcionaran como tales las dos series de formas indicadas para el artículo, a saber, *lo*, *la*, *l'*, *los* y *las*, tanto en proclisis como en enclisis (salvo *l'*, que se antepone al verbo), y *o*, *a*, *os* y *as*, siempre en situación proclítica (Saroihandy, 2005: 123, 251, 255, 259, 260, 262, 263): *lo habierai sabíu* 'lo hubiera sabido', *olora-lo* 'huélelo', *la ampran* 'la piden prestada', *afunde-la* 'húndela', *cuasi te l'ha itáu* 'casi te lo (la) ha echado', *los heba arrulláu* 'los había arrojado', *yo no las comeré* 'yo no las comería' / *o puyera* 'lo subiera', *a he visto* 'la he visto', *os levó* 'los llevó'. A finales del siglo XX permanecía solamente la primera de ellas (Benítez, 2001: 139-140, 142-143, 197-198): *lo podrás vié* 'lo podrás ver', *la he pilláu* 'la he pillado', *l'ha miráu* 'la ha mirado', *los fizieron* 'los hicieron', *las heban texíu* 'las habían tejido'.

Además del proceso de castellanización, otra de las razones por la que el paradigma del artículo y el del pronombre personal átono en función de complemento directo perdieron formas en el trascurso del tiempo en ansotano fue que la

¹⁸ En las formas ansotanas *o* y *lo* convergen tanto el artículo masculino singular que procede del lat. *ILLUM* como el neutro singular que deriva del lat. *ILLUD*.

dualidad de funciones, como artículos y como pronombres, que la serie formada por *o* y la integrada por *lo*, con sus respectivas variantes de género y número, podía adoptar en el paso del siglo XIX al XX debía de dar lugar a no pocas confusiones morfosintácticas y semánticas, como también puede ocurrir en castellano (Benítez, 2001: 301, 321, 326): *os esbarres ~ los esbarres, a ralla ~ la ralla, as tallas ~ las tallas* podían ser tanto sintagmas nominales (cast. ‘las bifurcaciones’, ‘la raja, la hendedura’, ‘la ramilla’, respectivamente) como sintagmas verbales (cast. ‘los separes’, ‘la raja’, ‘las tajadas, las cortas’). Por ello, una centuria después cada paradigma había reajustado sus formas, de modo que, como se ha indicado, el del artículo había optado exclusivamente por *o, a, l’, ‘l, os y as*, mientras que el de pronombre átono de tercera persona singular en función de complemento directo estaba constituido solamente por *lo, la, l’, los y las*.

Formas de pronombre y adjetivo cuantificador indefinido

En las últimas décadas del siglo XX podía comprobarse la ausencia en el dialecto ansotano de muchas de las formas características de los pronombres y los adjetivos cuantificadores indefinidos que ofrece la lengua aragonesa y, por el contrario, la presencia de otras coincidentes con el castellano.

Aun así, todavía se empleaban en aquel momento los indefinidos *alguno, -a* —que, además del significado castellano ‘alguno, -a’, tenía el de ‘alguien’—, *denguno, -a* ‘ninguno, -a y nadie’, *mesmo, -a* ‘mismo, -a’, *otri* ‘otro’, *to* ‘todo’, *pon, zarrapa y zarrapita* ‘nada’.

No se usaban ya, en cambio, como sinónimos de las tres últimas formas citadas los sustantivos *cosa* y *mica* ni la locución de carácter enfático *ni mica ni pon*, que, al designar realidades de poco valor, se habían convertido en refuerzos negativos y habían adquirido el contenido semántico de ‘nada’, tal como documentó el estudio francés a finales del siglo XIX, si bien ya muy esporádicamente (Saroïhandy, 2005: 252, 259, 328): *no sabe cosa* ‘no sabe nada’; *por este tiempo, treballadós no semos mica* ‘en esta época, no somos nada trabajadores’; *no i’stá ni mica ni pon* ‘no hay nada’. Tampoco se escuchaba, cuando el siglo XX terminaba, el pronombre *cualsequiera* ‘cualquiera’, que había sido sustituido por la forma castellana indicada (Benítez, 2001: 134) y que tan solo documentó en una ocasión y sin ejemplo de uso Saroïhandy (2005: 255).

Cabe señalar que el pronombre indefinido neutro *cosa* ‘nada’ (lat. CAUSA) se utilizó tanto en castellano como en aragonés medieval (Castañer, 1993: 262; Eberenz, 2005² [2004]: 617; Girón, 2005² [2004]: 865; Nagore, 2003: 283). A partir del siglo XV decayó su uso en la lengua oficial, mientras que pervivió hasta la actualidad en diferentes dialectos de la lengua aragonesa (Arnal, 1998: 284; Lozano y Saludas, 2005: 48-49; Mott, 1989: 68). Por su parte, el sustantivo *mica* (< lat. MĪCA), tanto en función pronominal como en función adverbial, se documenta asimismo en algunas modalidades lingüísticas del aragonés (Lozano y Saludas, 2005: 46; Mott, 1989: 69; Tomás, 1999: 122). Por último, el

indefinido *cualsequiera* (QUALIS-SI-QUAERAT o QUALIS-SE-QUAERAT)¹⁹ se empleó en castellano antiguo y se ha conservado desde la época medieval en el ámbito lingüístico aragonés, a veces, bajo la forma *cualsiquiera* (Bayo, 1978: 51; Nagore, 2003: 290; Tomás, 1999: 122).

Formas de preposición y conjunción

Al finalizar el siglo XX eran pocas las llamadas *unidades de relación* (preposiciones y conjunciones) que conservaban una forma propia en ansotano.

Entre las preposiciones, las únicas unidades simples no pertenecientes a la lengua oficial eran *enta ~ ta* ‘a, hacia’, ‘a, hasta’, por un lado, y *d’* y *pa ~ p’*, variantes fonéticas de las castellanas *de* y *para*, por otro. No se registraban ya *dende* y *dica ~ ica*, que habían sido sustituidas por *desde* y *hasta* o *enta ~ ta* (Benítez, 2001: 199-200) y que en 1899 Saroihandy todavía anotó en varios ejemplos, si bien en alternancia con las preposiciones castellanas citadas (Saroihandy, 2005: 247, 249, 251, 253, 261): *dende la mesa* ‘desde la mesa’; *ica mañana* ‘hasta mañana’; *ica Jaca* ‘hasta Jaca’; *dica qué tiempo estás aquí?* ‘¿hasta cuándo estás aquí?’; *dica la semana que viene* ‘hasta la semana que viene’ / *desde chunto de l’agua* ‘desde junto al agua’; *hasta los bisaltos que se muelgan* ‘hasta que los guisantes se muelan’.²⁰

La preposición *dende* (lat. DE INDE), que se usa en otras lenguas peninsulares, como el asturiano o el gallego (Academia de la Llingua Asturiana, 2001: 244; Real Academia Galega, 2012), también fue utilizada antiguamente en castellano y hoy es considerada una forma vulgar en esta última lengua (Real Academia Española, 2014²³ [1780]). En el ámbito lingüístico aragonés se registra en textos de distintas épocas (Buesa, 1988: 56; Saroihandy, 2005: 27; Vázquez, 1988: 177) y en algunos dialectos actuales (Lozano y Saludas, 2005: 143; Mott, 1989: 102; Saura, 2003: 275-276; Tomás, 1999: 158).²¹ También *dica* (lat. DE HIC AD) se documenta en el dominio gallego, junto a la variante normativa *deica* (Real Academia Galega, 2012), así como desde antiguo en el aragonés (Blas, 2007: 40, 42; Borao, 1859: 156; Lozano y Saludas, 2005: 144; Peralta, 1986 [1836]: 12; Siesso, 2008: 141).²²

En cuanto a las conjunciones constituidas por una forma simple —o interpretadas como tales en la actualidad, aunque etimológicamente no lo sean—, solo la disyuntiva *u ‘o’* y la causal *pos ‘pues’* presentaban una forma propia cuando el siglo XX

¹⁹ Badia propone para los indefinidos de la lengua catalana *qualsevol* y *qualsevulla* las etimologías *QUALE-SI-VOLET y *QUALE-SI-VOLEAT respectivamente (Badia, 1981: 326). Indurain, en cambio, piensa que la forma *se* que está presente en el indefinido navarro *qualsequiere* es el pronombre reflexivo (Induráin, 1945: 75).

²⁰ En sus anotaciones, Saroihandy (2005: 247) señala que la forma *dica* es usada por los ancianos.

²¹ *Dende* adopta también la forma *ende* en otras modalidades lingüísticas del aragonés (Nagore, 2013: 267).

²² En algunos dialectos del aragonés la preposición *dica* aparece bajo la forma *diquiá* (Satué, 1991: 43) y puede tener el significado de ‘hacia’ (Buesa, 1988: 157).

finalizaba. No se registraban entonces la copulativa *e* ni la temporal *desque* ni la conseciva *unque*, que habían sido remplazadas, respectivamente, por *y*, *desde que* y *aunque* (Benítez, 2001: 202-204, 206-207). Aquellas formas, sin embargo, en alternancia con las castellanas indicadas, gozaban de cierta vitalidad una centuria antes (Saroïhandy, 2005: 125, 249, 260, 262): *hemos feito tinte pa tintá calzas e trinzaderas* ‘hemos hecho tinte para tinter medias y trinzaderas’; *veniz e trucaz* ‘venid y llamad’; *desque no, paso esto* ‘desde que no, pasó esto’; *unque estiera cien años, escribiría siempre* ‘aunque estuviera cien años, escribiría siempre’ / *agora son las once y meya* ‘ahora son las once y media’; *se quedó encantáu de vié-la tan maja, aunque estaba muerta* ‘se quedó encantado de verla tan maja, aunque estaba muerta’.²³

La conjunción *e* (< lat. ET), conocida en época antigua por el aragonés, el catalán y el castellano (Alvar y Pottier, 1983: 321; Badia, 1981: 240; Buesa, 1993: 176; Menéndez Pidal, 1972⁷ [1926]: 377; Nagore, 2003: 517-518; Vázquez, 1988: 177), se ha mantenido en gallego (Real Academia Galega, 2012), así como en algunas variedades dialectales aragonesas, tal como resumen Tomás y Usón (2000). Por otro lado, *unque* y *desque*, resultantes de la combinación de la conjunción subordinante *que* (< lat. QUID)²⁴ con la forma reducida *an* del adverbio *aun* (< lat. ADHUC) y con la preposición *des* (< lat. DE EX) respectivamente, se utilizaron antiguamente en castellano, pero hoy son consideradas formas vulgares en dicha lengua (Alvar y Pottier, 1983: 342; Eberenz, 2005² [2004]: 632; Elvira, 2005² [2004]: 468; Girón, 2005² [2004]: 872; Mosteiro, 1999: 239-243; Real Academia Española, 2014²³ [1780]). Han pervivido tanto en asturiano (Academia de la Llingua Asturiana, 2001: 262-263) como en la lengua aragonesa de todas las épocas (Arnal, 1998: 422; Bayo, 1978: 75; Nagore, 2003: 544; Tomás, 1999: 160).

A finales del siglo XX el proceso de castellanización del ansotano en el plano morfosintáctico afectaba también a la función de algunas categorías gramaticales, como se analiza a continuación.

Función del pronombre personal tónico de primera persona del singular

En las últimas décadas del siglo XX se atestiguaba la neutralización de la oposición morfológica entre las formas pronominales tónicas que funcionaban como sujeto y las que actuaban como término de un sintagma preposicional en todas las personas, salvo en la primera del singular. De hecho, el pronombre personal *yo* solo desempeñaba la función de sujeto, puesto que como término de un sintagma preposicional se utilizaba el alomorfo castellano *mí* (Benítez, 2001: 142-143): *ti diríay yo*

²³ Como el corpus lingüístico del siglo XIX con el que trabajamos es limitado, no hay más ejemplos que contengan la conjunción *desque* o la locución conjuntiva castellana correspondiente *desde que* y que permitan observar si en aquella época alternaban ya ambas, como parece indicar la presencia, anteriormente comentada, de la preposición *desde*.

²⁴ Sobre el origen de *que*, véase Alonso (1981-1982: 66-67).

cómo se feban os formigos ‘te diría yo cómo se hacían los *formigos* (comida hecha con patatas y harina, y guisada con tocino)’.

Sin embargo, cuando en 1899 Saroihandy realizó sus encuestas, la neutralización de dicha oposición morfológica era casi total, puesto que se extendía también a algunos casos de la primera persona del singular. Es decir, el pronombre *yo* formaba parte de sintagmas preposicionales en función de complemento, aunque, como atestiguó el estudioso francés, de forma ya muy esporádica y en alternancia con *mí* (Saroihandy, 2005: 129, 253, 255): *te casarás con yo* ‘te casarás conmigo’; *estaba con yo* ‘estaba conmigo’ / *que te duelga, a mí qué* ‘que te duela, a mí qué’; *quies vení con mí?* ‘¿quieres venir conmigo?’.

Hay que recordar que el uso del pronombre *yo* precedido de preposición, documentado en Ansó a finales del siglo XIX, está ampliamente difundido en el dominio lingüístico aragonés (Arnal, 1998: 290-291; Lozano y Saludas, 2005: 53-54; Mott, 1989: 64; Nagore, 1986: 68; Saura, 2003: 169; Tomás, 1999: 118).²⁵

Función del adverbio de negación no

Tanto a finales del siglo XIX como del XX el adverbio de negación *no* desempeñaba las funciones características de esta clase de palabra, a saber, la de complemento circunstancial dentro de un sintagma verbal²⁶ y la de adyacente de un adjetivo o de un adverbio en un grupo nominal, adjetival o adverbial (Benítez, 2001: 197; Saroihandy, 2005: 123): *que no s’arrigan por ixo* ‘que no se rían por eso’; *se casó con una mullé no muito maja* ‘se casó con una mujer no muy maja’. En ambos casos, como puede observarse, y al igual que ocurre en castellano, el adverbio *no* se antepone al segmento con el que está en relación.

Sin embargo, en 1899 Saroihandy, además de estas dos funciones, anotó algunos ejemplos de uso del adverbio *no* en los que, desde una perspectiva actual, su empleo parece redundante e innecesario. Así, por un lado, reforzaba, mediante su posposición, al también adverbio de negación *tampoco* (Saroihandy, 2005: 127): *a mí tampoco no me’n ha vendíu ninguna* ‘a mí tampoco me ha vendido ninguna [liebre]’ y, por otro, se antepone a un elemento no verbal introducido por la locución conjuntiva *antis que* (Saroihandy, 2005: 260): *si te parixe a tú, fatua, que vas a emplí antis que no yo (que no as otras) en a fuen* ‘si te parece a ti, fatua, que vas a llenar antes que yo (que las otras) en la fuente’.

En el primer caso, hay que recordar que la doble negación es un recurso común en las lenguas románicas (Llorens, 1929: 13-15; Nagore, 2003: 549). En concreto, la

²⁵ Nagore (2013: 61-63) ha estudiado, en concreto, la distribución de los sintagmas preposicionales *con yo* y *con mí* en la geografía lingüística del aragonés.

²⁶ Esta es la función tradicionalmente asignada al adverbio de negación *no* dentro del sintagma verbal. No obstante, en este tipo de contexto hoy se prefiere considerarlo un complemento oracional con valor modalizador (Alarcos, 1994: 131).

secuencia *tampoco no*, perdida en ansotano en las últimas décadas del siglo XX, se utilizó en castellano antiguo (García, 2006: 102; Llorens, 1929: 83) y, en el ámbito lingüístico aragonés, se ha documentado también en diferentes dialectos (Alvar, 1948: 117; Arnal, 1998: 408; González Guzmán, 1953: 93; Haensch, 1960: 112; Lozano y Saludas, 2005: 140; Tomás, 1999: 154).

El segundo caso, aunque tradicionalmente se ha considerado que *antis que* introduce proposiciones subordinadas adverbiales temporales,²⁷ hay que ponerlo en relación con un tipo de comparación en la que el segmento introducido por *que* es una unidad léxica aislada o acompañada de determinantes y va precedido, en general, por el adverbio de negación *no*, pues algunos autores (Bosque, 1980: 83; González Ollé, 1998: 505) consideran que el correspondiente adverbio castellano *antes* procede de la lexicalización de una cláusula comparativa subyacente; en concreto, de *más pronto que*.

Se han planteado distintas hipótesis para explicar la presencia de esta negación expletiva (al menos, en relación con el uso actual) en el segundo segmento de una comparación, entre ellas las siguientes: medio para refutar una proposición contextualmente anterior (Bosque, 1980: 81); recurso para manifestar la inclinación del hablante por el primer miembro de una comparación (López García, 1994: 248) o, en otras palabras, refuerzo de la relegación del segundo miembro con respecto al primero (Nagore, 2003: 550); o forma de evitar la confluencia homofónica **que que*, en los casos en los que el término de la comparación es una proposición subordinada introducida por *que* (entre otros, Alarcos, 1994: 346).

En todo caso, se trata de un rasgo compartido por varias lenguas románicas, e incluso por otras de distinto origen, como el euskera (González Ollé, 1998: 510). Este último autor aporta numerosos testimonios de la secuencia *que no* en el término de la comparación desde la época primitiva del castellano. El aragonés medieval y el actual también conocen el empleo pleonástico de *no* en este tipo de comparación (Mott, 1989: 100; Nagore, 2003: 549-550).

A este respecto, si bien es indudable, como se ha indicado, la relación entre el uso expletivo descrito del adverbio *no* y el que se produce tras la locución conjuntiva *antis que*, hay que señalar que en ansotano solo se documenta el último. Tanto a finales del siglo XIX como una centuria después, el término de una comparación no registraba, en esta variedad dialectal del aragonés, el empleo de *no* en contextos gramaticales y semánticos similares a los señalados, como puede comprobarse en los materiales recopilados por Saroihandy y en los recogidos para nuestra tesis doctoral (Benítez, 2001: 207; Saroihandy, 2005: 249): *o calzón pa os días de fiesta ye más pincho*

²⁷ Desde una perspectiva tradicional, *antis que* se ha considerado una locución conjuntiva que introduce una proposición subordinada adverbial temporal. Desde un punto de vista funcional, sin embargo, la secuencia está formada por un adverbio que actúa como complemento circunstancial de tiempo, completado por una proposición introducida por *que* (Álvarez, 1987: 147).

que pa os días de treballo ‘el calzón para los días de fiestas es más majo que para los días de trabajo’; *cuánto más beroyo está que yo* ‘cuánto más lozano está que yo’.

Finalmente, la castellanización del dialecto ansotano, en las postrimerías del siglo XX y en el plano morfosintáctico, podía observarse en la forma y en la función de una misma clase de palabra, como se expone en este último apartado.

Formas y función de los llamados pronombres adverbiales

Aunque tradicionalmente, y desde un punto de vista diacrónico, se ha denominado a los derivados de ÑNDE e İBİ *pronombres adverbiales, adverbios pronominales o complementos pronominalo-adverbiales*, ya pusimos de manifiesto en un trabajo anterior que, atendiendo a su funcionamiento actual, han de ser considerados, en todo caso, solo pronombres, puesto que, en especial los derivados de ÑNDE, desempeñan otras funciones diferentes de la adverbial (Benítez, 2001: 140). Por otro lado, cabe recordar que, mientras que el castellano perdió estos pronombres en el siglo XV, el aragonés, al igual que otras lenguas románicas, los ha mantenido hasta la actualidad (Alvar, 1953: 294-298; Arnal, 1998: 303-323; Badia, 1947; 1950: 113-115; 1951; Bayo, 1978: 76-78, 82-85; González Guzmán, 1953: 93; Lozano y Saludas, 2005: 59-65; Mott, 1989: 66-67; Nagore, 1986: 103-113; 2003: 504-516; Sachs, 1934; Saura, 2003: 182-189; Tomás, 1999: 119-121).

En concreto, en Ansó, en los años ochenta y noventa del siglo pasado, mientras que las formas pronominales *en, ne, n' y 'n* (< lat. ÑNDE) gozaban de gran vitalidad y se usaban en las funciones de sujeto, complemento directo, complemento partitivo, complemento del nombre, atributo, complemento circunstancial y marca de verbos pronominales que expresan movimiento, el pronombre adverbial *bi* (< lat. İBİ) se atestiguaba solamente como índice de impersonalidad en construcciones con el verbo (*e*)*stá* ‘estar’ en la localidad de Ansó (Benítez, 2001: 140-144, 194; 1989): *no se'n fan* ‘no se hacen [quesos]’; *li'n tiroron* ‘se lo quitaron’; *se'n fa de bastes* ‘se hace albardas’; *traye-ne dos platos* ‘trae dos platos [de guisantes]’; *en yeran* ‘lo eran’; *ya en vienen* ‘ya vienen [de Zuriza]’; *os n'irez t'a ciudá?* ‘¿os iréis a la ciudad?’; *bi'ataba pocos chinebros en o campo* ‘había pocos enebros en el campo’.

No se documentaba ya en esa época la forma *'nd(e)*, derivada también de ÑNDE, que, no obstante, en 1899 Saroihandy solo anotó en dos oraciones (Saroihandy, 2005: 259): *yi'ndel* y *yi'nd'e aquí*. Tanto la aclaración que el propio estudioso francés copió al lado de la primera (*ve-te-ne* ‘vete de aquí’)²⁸ como la segunda frase ponen

²⁸ La aclaración permite pensar que el segmento *yi*, antepuesto al incremento pronominal *'nd(e)*, corresponde a la segunda persona del singular del presente de imperativo del verbo *í* ‘ir’. Por tanto, dicha forma, que presenta un refuerzo palatal inicial ante vocal anterior, como ocurre también, por ejemplo, en el participio de este verbo (Benítez, 2001: 78, 177),

de manifiesto el proceso de pérdida de este incremento pronominal, que bien era sustituido por otros alomorfos (*ne*, en este caso), bien tenía un uso expletivo, ya que se utilizaba junto a un sintagma preposicional equivalente, es decir, en función de complemento circunstancial de lugar (*e aquí* ‘de aquí’).²⁹

También se había olvidado a finales del siglo XX la variante alomórfica *i*, procedente asimismo de *ĪBI*,³⁰ que desempeñaba la función de complemento circunstancial de lugar y podía ser, como *bi*, una marca de impersonalidad en construcciones con el verbo (*e*)*stá* ‘estar’.

Saroïhandy documentó el valor locativo de *i* en varios ejemplos, si bien, como se aprecia en el último que citamos y en la aclaración que sus informantes realizaron de él, lo estaba perdiendo en favor de los derivados de *ĪNDE*, que bien lo reforzaban, bien lo sustituían (Saroïhandy, 2005: 120, 126, 253, 263): *voi a í i* ‘voy a ir allí’; *no’n querió í i* ‘no quiso ir allí’; *i he visto antis ixo* ‘he visto antes eso aquí (o allí)’; *ya n’i vendrá* (*ya en vendrá*) ‘ya vendrá de aquí (o de allí)’.

Mención especial merece el comportamiento que en estos materiales de fines del siglo XIX tenían los verbos (*e*)*stá* ‘estar’ y *sé* ‘ser’ al combinarse con los incrementos pronominales *i* y *bi*.

Por un lado, se aprecia que, si el verbo (*e*)*stá* regía los complementos locativos *i* y *bi*, dicho verbo, que entonces adquiría el significado de ‘hallarse en un lugar’, y ello lo acercaba al valor existencial de ‘hallarse o existir real o figuradamente’, podía formar oraciones equivalentes a las impersonales constituidas en castellano con el verbo *haber* (Saroïhandy, 2005: 252, 257): *Antonio no i’stá* ‘Antonio no está aquí (o allí)’; *una mullé que i’staba?* ‘¿una mujer que estaba aquí (o allí)?’ o ‘¿una mujer que había aquí (o allí)?’.

Estas construcciones con (*e*)*stá*, en las que la precisión locativa se expresaba mediante los alomorfos *i* y *bi*,³¹ eran, en su origen, personales, como se observa en algunos ejemplos anotados por Saroïhandy (2005: 263): *bi’stán muitos* ‘están aquí (o allí) muchos’ o ‘había aquí (o allí) muchos’; *no’n i’stán* ‘no hay aquí (o allí) de ello’. No obstante, ya en esa época tales incrementos pronominales fueron perdiendo su valor locativo, pues se recurría a adverbios de lugar para reforzar dicho contenido significativo (Saroïhandy, 2005: 262): *cuánta chen bi’stá aquí!* ‘¡cuánta gente hay aquí!’.

procede del imperativo del verbo latino *IRE*: *yi* ‘ve’ < lat. *I*. Esta forma inhabitual de imperativo se había perdido a finales del siglo XX en ansotano y, en su lugar, se utilizaba *ves* o, si le seguía un pronombre enclítico, *ve* (Benítez, 2001: 168). La sustitución, no obstante, como puede comprobarse, había comenzado ya una centuria antes, cuando *yi* alternaba con la forma coincidente con el castellano *ve*, derivada de otro verbo latino, *VADĒRE*: *ve* < lat. *VADĒ*.

²⁹ En los materiales recogidos por Saroïhandy en Ansó, era frecuente la pérdida de /d-/ en la preposición *de* (Saroïhandy, 2005: 255, 260, 263): *un troz e requesón* ‘un trozo de requesón’, *megollo e pan* ‘miga de pan’. Obsérvese que la confluencia de la preposición *e* con la /-e/ del incremento pronominal facilita la pérdida de esta última vocal: *yi’nd’ e aquí*.

³⁰ Aunque también se ha propuesto el étimo latino *HIC* para esta forma, en general, los estudiosos coinciden en derivar de *ĪBI* las formas aragonesas y castellanas de este pronombre (Badia, 1947: 29-31; Gazdaru, 1950: 32-33).

³¹ Saroïhandy (2005: 251) precisa que el pronombre *bi* es utilizado por las personas de mayor edad.

Ello afianzó el uso impersonal de *(e)stá* con valor existencial, similar, como se ha indicado, al que tiene el verbo *haber* en castellano, de forma que *i* y *bi* pasaron a ser meros índices o marcas de impersonalidad (Saroïhandy, 2005: 251, 252, 263): *en i'stá muitas* 'hay muchas de ello'; *dos en i'stá* 'hay dos de ello'; *no bi'stá camino* 'no hay camino'.

De hecho, en las últimas décadas del siglo XX, solo la localidad de Fago conservaba construcciones personales en las que el verbo *estar*³² tenía un valor existencial y en las que la presencia de los incrementos pronominales *i* y *bi* se había hecho innecesaria (Benítez, 1989: 137-138): *estaban pocos chinebros en o campo* 'había pocos enebros en el campo'; *estioron ilesias plenas de chen* 'hubo iglesias llenas de gente'. En la población de Ansó, por el contrario, pervivió, como se ha señalado al inicio de este apartado, el uso impersonal de *(e)stá* con significado existencial, precedido del incremento pronominal *bi*, que probablemente sobrevivió a *i* por tener una estructura fónica más consistente (Benítez, 1989: 137-138): *bi'stió casas que teneban muchos críos* 'hubo casas que tenían muchos niños'; *bi'staba ovelas i crabas en o mon* 'había ovejas y cabras en el monte'.

El empleo del verbo *estar* en lugar de *haber* con valor existencial no es exclusivo del habla del valle de Ansó, sino que, como pusimos de relieve en un trabajo anterior, se documenta, dentro del dominio lingüístico aragonés, en las poblaciones de Ardisa y Bailo (Benítez, 1989: 135, 140). Fuera de él, este uso del verbo *estar* ha tenido lugar igualmente a lo largo de la historia del castellano en algunos ámbitos del mundo hispánico (Torroja, 2006).

Por otro lado, dado que tanto a finales del siglo XIX como una centuria después el verbo *sé* 'ser' tenía también, en el dialecto ansotano, el significado de 'permanecer o hallarse en un lugar', en coincidencia con *está* (Benítez, 2001: 194),³³ en los testimonios recopilados por Saroïhandy se constata que dicho verbo podía precisarse mediante el incremento pronominal *i* con valor locativo, si bien se documentaba ya la pérdida de este (Saroïhandy, 2005: 249, 250, 256, 260): *no i ye?* '¿no está?'; *Lorenzo no i ye* 'Lorenzo no está' / *el médico no ye* 'el médico no está', *hombre, él ye* 'hombre, él está'.

Sin embargo, no parece que todos los ejemplos del verbo *sé* precedido del incremento *i* anotados por el investigador francés deban tener esta interpretación. En algunos, aunque no aparece su traducción, podría argumentarse que ha habido

³² Hay que recordar que en Fago se mantiene /-r/ en final de palabra, frente a la pérdida que en esta posición sufre en Ansó (Benítez, 2001: 94).

³³ El verbo *sé*, procedente de los verbos latinos *ESSE* 'existir' y *SEDERE* 'estar sentado', adquirió del último el valor locativo. Coincidió de esta manera, semánticamente, con el verbo *está*, que había recibido ese valor del lat. *STARE* 'estar de pie'. Mientras el castellano resolvió la alternancia de *ser* y *estar* a favor del último a partir del siglo XVII (Lapesa, 1984^o [1942]: 400), el aragonés, que la documentó desde antiguo, la mantiene en varias de sus áreas lingüísticas (Alvar, 1948: 116; 1978: 191; Badia, 1950: 126-127; Bayo, 1978: 123; Buesa, 1993: 176; Mott. 1992-1993; 1989: 77-79; Nagore, 1986: 161-162; Saura, 2003: 299-300).

una extensión de *i* desde tales casos a los de *sé* como verbo atributivo en la acepción de ‘estar’, para expresar un determinado estado del sujeto (Saroïhandy, 2005: 260, 263): *bien maja i ye* ‘bien maja es (o está)’; *qué viello i yes* ‘qué viejo eres (o estás)’.

En otros, sin embargo, esta explicación es difícil y habría que considerar *i* como un incremento no morfosintáctico, sino fónico, es decir, como una [i] epentética desarrollada ante el sonido palatal [j-], presente en algunas formas del verbo *sé*. Así parecen confirmarlo tanto el ejemplo de contraste que anota el estudioso francés en Ansó como la traducción que realiza de un caso similar recopilado en Loarre (Saroïhandy, 2005: 260, 352): *qué agudo i ye* ‘qué agudo es’ / *qué agudos soz* ‘qué agudos sois’; *qué fato i yes!* ‘¡qué fatuo eres!’.

El rasgo, que Saroïhandy (2005) documentó en otros lugares, como Agüero, Alquézar, Bara, Campo, Escuaín, La Fueva, Used, Bielsa o San Juan de Plan, además de en Ansó y Loarre, ha sido atestiguado y explicado del mismo modo en el valle de Chistáu y se ha puesto en relación con el desarrollo del incremento vocálico [i] ante el sonido prepalatal [ʃ] (Mott, 1989: 67; 2000: 37).³⁴

CONCLUSIONES

El estudio comparativo realizado sobre algunos aspectos de la morfosintaxis del aragonés del valle de Ansó a partir de los materiales recopilados por Jean Joseph Saroïhandy en 1899 y los recogidos para elaborar nuestra tesis doctoral, iniciada en 1987, muestra el proceso de castellanización que este dialecto ha sufrido no solo en el periodo analizado, sino en etapas anteriores. Así parece ponerlo de manifiesto la tendencia del ansotano a conservar a finales del siglo XIX ciertos rasgos considerados arcaísmos morfosintácticos —y, algunos de ellos, también vulgarismos— en castellano, como la inserción del incremento velar /g/ en la primera persona del singular del presente de indicativo y en todas las del presente de subjuntivo de ciertos verbos (*muelgan*, *duelga*, *veigo*, *haiga*, *muigo*), los indefinidos *cosa* y *cualquiera*, las preposiciones *dende* y *dica*, las conjunciones *e*, *unque* y *desque* o la secuencia *tampoco no*, puesto que cuando estas formas cayeron en desuso, una centuria después, como lo habían hecho mucho antes en un registro culto de la lengua oficial, fueron sustituidas por nuevos castellanismos que ocuparon el lugar de los antiguos.

No obstante, el análisis de la evolución de la morfosintaxis del ansotano desde finales del siglo XIX hasta las últimas décadas del XX ha puesto de relieve que, más allá del proceso de sustitución lingüística de dicho dialecto por el castellano, ha habido otras razones que, desde la fonética, la estructura y la funcionalidad del sistema o la

³⁴ Aunque la presencia de [i] ante /ʃ/, documentada en algunos dialectos del aragonés (Nagore, 2013: 26-28) y en catalán occidental (Badia, 1981: 205), puede representar, en algunos casos y según señala este último autor, una etapa evolutiva anterior al resultado /ʃ/, la mayor parte de los estudiosos, incluido él, coinciden en considerar que [i] es un desarrollo semivocálico por el carácter palatal de /ʃ/ (Alvar, 1953: 193; Arnal, 1998: 157-160; Badia, 1950: 82; Saroïhandy, 2009 [1901]: 54).

morfología natural, pueden explicar los cambios producidos, así como ciertos rasgos peculiares de esta modalidad lingüística.

De esta manera, algunas transformaciones y ciertas peculiaridades morfológicas del ansotano han podido responder a procesos fonéticos característicos del propio dialecto.

Por un lado, las mencionadas formas con incremento velar en el presente de indicativo y de subjuntivo no fueron remplazadas únicamente por otras nuevas castellanas, sino por las que los hablantes consideraron que eran más propias del ansotano y que presentaban soluciones alternativas a dicho fonema velar (*muyo, muyan, creyo*), coincidentes a veces con la lengua oficial (*bullá, haya*).

Por otro lado, la asimilación y la reducción de los diptongos /-éi/ y /-ai/, integrados por el morfo /-i/ de primera persona del singular, permiten explicar, sin tener que recurrir al argumento de la influencia del castellano antiguo o actual, el potencial en /-ríe/ (*fablaríai > fablaríe, comeríai > comeríe*), documentado cuando el siglo XIX finalizaba, o la aparente pérdida del morfo /-i/ de primera persona singular en el futuro imperfecto de indicativo (*faréi > faré, tornaréi > tornaré*), iniciada en esa misma época. Desde este planteamiento fonético puede entenderse, asimismo, la presencia de una /-e/ en la primera persona del singular del pretérito imperfecto de indicativo (*yeraí > yere, tenebai > tenebe*), atestiguada en ansotano en la década de los sesenta del siglo XX, lo que abre la posibilidad de un análisis distinto al de su consideración como mero recurso para evitar la homonimia entre la primera y la tercera persona, cuando se documenta en otros dialectos del aragonés.

Igualmente parece tener una explicación fonética uno de los rasgos característicos del ansotano usado a finales del siglo XIX, a saber, la presencia de un incremento *i* antepuesto al verbo *sé*, ya que no siempre puede ser considerado un incremento morfosintáctico con valor locativo (*Lorenzo no i ye*). Más bien parece tratarse de un incremento fónico, es decir, una [i] epentética desarrollada ante el sonido palatal [j-] presente en algunas formas del dicho verbo (*qué agudo i ye / qué agudos soz*), equiparable a la producida ante el sonido prepalatal [ʃ] en otras variedades dialectales del aragonés.

Otros cambios morfosintácticos en el ansotano han obedecido a razones estructurales de su propio sistema lingüístico para mejorar la funcionalidad de este.

De este modo, la dualidad de funciones, como artículos y como pronombres personales átonos en función de complemento directo, que tenían *lo* y *o*, con sus respectivas variantes de género y de número, a finales del siglo XIX (*lo plano, lo habierai sabíu, o bresque, o puyera*), condujo a una reducción y un reajuste de las formas de ambos paradigmas que evitara confusiones morfosintácticas y semánticas (*os esbarres ~ los esbarres, as tallas ~ las tallas*), de manera que, cien años después, el del artículo quedó constituido exclusivamente por la serie de *o*, y el del pronombre personal átono en función de complemento directo, por la de *lo*.

En este mismo sentido, cuando el siglo XIX terminaba, la concurrencia de las formas *bi* e *i* —derivadas de *ĩbĩ*— y *'nd(e)*, *en*, *ne*, *n'* y *'n* —procedentes de *ĩnde*— en el paradigma de los llamados *pronombres adverbiales* para expresar la precisión locativa del verbo (*yi'nde!*, *ve-te-ne*, *ya n'i vendrá*, *ya en vendrá*) se resolvió, pasada una centuria, a favor de *en*, *ne*, *n'* y *'n* (*ya en vienen*), mientras que el incremento *bi*, conservado frente a *i* tal vez por tener una estructura fónica más consistente, permaneció como índice o marca de impersonalidad en construcciones con el verbo (*e)stá* 'estar' (*bi'staba pocos chinebros en o campo*), cuyo valor existencial de 'hallarse o existir real o figuradamente' se originó en el de 'hallarse en un lugar' cuando regía los citados complementos locativos (*Antonio no i'stá, una mullé que i'staba?*).

También la eliminación del adverbio de negación *no* tanto en la mencionada secuencia *tampoco no*, como antepuesto a un elemento no verbal introducido por la locución conjuntiva *antis que* (*a mí tampoco no me'n ha vendíu ninguna; si te parixe a tú, fatua, que vas a emplí antis que no yo*), cien años después de que fuera documentado por Saroihandy, parece un reajuste del propio sistema ansotano, que tendió a prescindir de elementos que dejaron de ser necesarios y se convirtieron en redundantes.

Finalmente, hay que reconocer en los rasgos y los cambios morfosintácticos del ansotano citados la participación activa de los hablantes, que son, en último término, los responsables de ellos. En este sentido, algunos, en especial, pueden explicarse desde los principios de la morfología natural, que añaden al valor funcional de la lengua, característico del estructuralismo, el de naturalidad, y desde los modelos de organización dinámica del léxico de las corrientes posgenerativistas, que permiten un reanálisis de las palabras no en morfos gramaticales históricos, sino en segmentos basados en las conexiones formales y semánticas percibidas y establecidas por los hablantes.

Por ejemplo, el uso a finales del siglo XIX de los morfos /-n/, en la tercera persona del plural del pretérito indefinido (*puyó-n*, *comió-n*, *veníó-n*), e /-i/, en la primera persona del singular del futuro imperfecto de indicativo, permitía que el morfema de persona y número se realizara de una forma más regular y sistemática en todos los tiempos de la conjugación verbal, ya que solo la primera persona del singular del presente de indicativo y la segunda del singular del imperativo, que presentan un morfo /Ø/, se desviaban de este esquema general: /-i/ (primera persona del singular), /-s/ (segunda persona del singular), /Ø/ (tercera persona del singular), /-mos/ (primera persona del plural), /-θ/ (segunda persona del plural) y /-n/ (tercera persona del plural). De hecho, en los materiales recopilados por Saroihandy en 1899 se observa incluso la extensión del morfo /-n/, como marca de la tercera persona del plural, al pronombre personal *se* cuando este se halla en posición enclítica (*van a paseá-se-n*, *bajaban a bañá-se-n*).

Desde estas nuevas perspectivas puede interpretarse igualmente la presencia del segmento *-ra* en el pretérito imperfecto de subjuntivo de la primera conjugación (*levera*, *itera*, *fableran*). La similitud formal entre el pretérito indefinido y el pretérito

imperfecto de subjuntivo en las conjugaciones segunda y tercera, que comparten el segmento fónico /ié/, facilitó que los hablantes ansotanos, de acuerdo con su capacidad natural para comunicarse, identificaran /-ra/ como morfo característico de pretérito imperfecto de subjuntivo (*beb-ie-ra-i*, *chun-ie-ra-i*) y que, de acuerdo con este análisis, que no coincide con el histórico (*beb-i-era-i*, *chun-i-era-i*), formaran el pretérito imperfecto de subjuntivo en la primera conjugación mediante la adición del segmento /-ra/ a la base del pretérito indefinido (*fabl-e-ra-n*, *puy-e-ra-i*).

Por eso, aunque muchos de los rasgos morfosintácticos analizados sean considerados, como hemos ido indicando, vulgarismos en la lengua castellana, eran completamente aceptables en el sistema lingüístico del ansotano de finales del siglo XIX desde una concepción *natural* de la morfología y de la sintaxis que, creemos, ha de abrirse en paso en los estudios sobre la lengua aragonesa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Academia de la Llingua Asturiana (2001), *Gramática de la llingua asturiana*, Oviedo, ALLA.
- Alarcos Llorach, Emilio (1980³ [1970]), «El artículo en español», *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, pp. 223-234.
- (1994), *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- Alonso Megido, Genaro (1981-1982), «Sobre el que /Que²/ y la ausencia de preposición», *Archivum*, xxxi-xxxii, pp. 65-84.
- ALEANR = *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Zaragoza / Madrid, IFZ / CSIC, 1979-1983.
- ALPI, 1935 = *Atlas lingüístico de la península ibérica*, cuaderno 1, Madrid, CSIC, 1935.
- Alvar López, Manuel (1948), *El habla del Campo de Jaca*, Salamanca, CSIC.
- (1953), *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.
- (1956-1957), «Notas lingüísticas sobre Salvatierra y Sigüés (valle del Esca, Zaragoza)», *Archivo de Filología Aragonesa*, viii-ix, pp. 9-62.
- (1978), *Estudios sobre el dialecto aragonés*, vol. II, Zaragoza, IFC.
- y Bernard Pottier (1983), *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.
- Álvarez Martínez, María Ángeles (1986), *El artículo como entidad funcional en el español de hoy*, Madrid, Gredos.
- (1987), «Las oraciones subordinadas», *Verba*, 14, pp. 117-148.
- Ariza Viguera, Manuel (1989), *Manual de fonología histórica del español*, Madrid, Síntesis.
- Arnal Purroy, María Luisa (1998), *El habla de la Baja Ribagorza occidental: aspectos fónicos y gramaticales*, Zaragoza, IFC.
- y Rosa María Castañer Martín (2011), «Fonética dialectal y léxico aragonés: del ALPI al ALEANR», *Archivo de Filología Aragonesa*, 67, pp. 33-73.
- Badia i Margarit, Antoni M. (1947), *Los complementos pronominalo-adverbiales derivados de ibi e inde en la península ibérica*, Madrid, CSIC.
- (1950), *El habla del valle de Blesa*, Barcelona, CSIC.
- (1951), «Sobre *ibi e inde* en las lenguas de la Península Ibérica», *Revista de Filología Española*, xxxv, pp. 62-74.
- (1981), *Gramàtica històrica catalana*, Valencia, Tres i Quatre.
- Bayo Bueno, María Luisa (1978), *La comedia chesa «Qui bien fa nunca lo pierde» de Domingo Miral (estudio lingüístico)*, Zaragoza, IFC.

- Benítez Marco, María Pilar (1988), *Contribución al estudio del verbo ansotano*, tesis de licenciatura inédita, Universidad de Zaragoza.
- (1989), «El verbo *haber* como forma no auxiliar en el ámbito aragonés», *Archivo de Filología Aragonesa*, 42-43, pp. 131-140.
- (1997), «El valle de Ansó: un ejemplo de interrelación de los medios físico, socio-económico y lingüístico», en *Actas del I Encuentro «Villa de Benasque» sobre Lenguas y Culturas Pirenaicas*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, pp. 247-262.
- (2001), *L'ansotano: estudio del habla del valle de Ansó*, Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- (2015-2016), «El aragonés del valle de Ansó: documentación, pérdida y recuperación», *Archivo de Filología Aragonesa*, 71-72, pp. 159-191.
- Blas y Ubide, Juan (2007), *Modismos dialectales de Calatayud recogidos por [...]*, introd. de Óscar Latas Alegre, Huesca, CFA.
- Borao y Clemente, Jerónimo (1859), *Diccionario de voces aragonesas, precedido de una introducción filológica-histórica*, Zaragoza, Imprenta de Calisto Ariño.
- Bosque Muñoz, Ignacio (1980), *Sobre la negación*, Madrid, Cátedra.
- Buesa Oliver, Tomás (1988), «Rasgos lingüísticos del Pirineo occidental en Bernardo Larrosa», en Tomás Buesa Oliver (coord.) y José María Enguita Utrilla (ed.), *I Curso de geografía lingüística de Aragón*, Zaragoza, IFC, pp. 147-162.
- (1989a [1958-1959]), «Soluciones antihiáticas en el altoaragonés de Ayerbe», en *Estudios filológicos aragoneses*, Zaragoza, PUZ, pp. 83-112.
- (1989b [1976]), «La persona verbal “yo” en la frontera navarro-aragonesa pirenaica», en *Estudios filológicos aragoneses*, Zaragoza, PUZ, pp. 273-288.
- (1991), «Apostillas a un panorama de las hablas pirenaicas», en *Actas del I Congreso de Lingüistas Aragoneses*, Zaragoza, DGA, pp. 47-53.
- (1993), «Aragonés y castellano a comienzos del siglo XVI», en Aurora Egido Martínez, Tomás Buesa Oliver y José María Enguita Utrilla (eds.), *II Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón (Siglos de Oro)*, Zaragoza, IFC, pp. 169-191.
- y Rosa María Castañer Martín (1994), «El pretérito perfecto simple en las hablas de Aragón y Navarra», *Archivo de Filología Aragonesa*, 50, pp. 65-132.
- Bybee, Joan L. (1985), *Morphology: A study of the Relation between Meaning and Form*, Ámsterdam, John Benjamins.
- (1988), «Morphology as lexical organization», en Michael Hammond y Michael Noonan (eds.), *Theoretical Morphology: Approaches in Modern Linguistics*, San Diego, Academic Press, pp. 119-141.
- (2001), *Phonology and Language Use*, Cambridge, Cambridge UP.
- Castañer Martín, Rosa María (1993), «Textos dialectales aragoneses de los Siglos de Oro», en Aurora Egido, Tomás Buesa Oliver y José María Enguita Utrilla (eds.), *II Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón (Siglos de Oro)*, Zaragoza, IFC, pp. 255-279.
- Donegan, Patricia Jane, y David Stampe (1979), «The Study of Natural Phonology», en Daniel A. Dinnsen (ed.), *Current Approaches to Phonological Theory*, Bloomington, Indiana UP, pp. 126-173.
- Dressler, Wolfgang U. (1985), *Morphology: The Dynamics of Derivation*, Ann Arbor, Karoma Press.
- *et alii* (1987), *Leitmotifs in Natural Morphology*, Ámsterdam / Filadelfia, John Benjamins.
- Eberenz, Rolf (2005² [2004]), «Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media», en Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 613-642.
- Elvira González, Javier (2005² [2004]), «Los caracteres de la lengua: gramática de los paradigmas y de la construcción sintáctica del discurso», en Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 449-472.

- Enguita Utrilla, José María (1993), «Léxico aragonés en documentación zaragozana de los Siglos de Oro», en Aurora Egido, Tomás Buesa Oliver y José María Enguita Utrilla (eds.), *II Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón (Siglos de Oro)*, Zaragoza, IFC, pp. 227-254.
- García, Susana Marta (2006), *Estudios gramaticales*, vol. vi: *La negación en castellano*, Buenos Aires, Dunken.
- Gazdaru, Demetrio (1950), «*Hic, ibi, inde* en las lenguas ibero-románicas», *Filología*, 2/1, pp. 29-44.
- Girón Alconchel, José Luis (2005² [2004]), «Cambios gramaticales en los Siglos de Oro», en Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 859-893.
- González Guzmán, Pascual (1953), *El habla viva del valle de Aragüés*, Zaragoza, CSIC.
- González Ollé, Fernando (1998), «La frase comparativa con término oracional: realizaciones de la secuencia básica *que que», en Claudio García Turza, Fabián González Bachiller y Javier Mangado Martínez (coords.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (La Rioja, 1-5 de abril de 1997)*, Logroño, Universidad de La Rioja, pp. 503-522.
- (2000), «Pretérito imperfecto y condicional con desinencia *-ie-* en el siglo XVI», *Revista de Filología Española*, 80 (3-4), pp. 341-377.
- Haensch, Günther (1960), *Las hablas de la Alta Ribagorza*, Zaragoza, IFC.
- Hara, Makoto (1988), «Una consideración fonológica diacrónica sobre la palatalización en castellano de algunos grupos consonánticos latinos», en Manuel Ariza Viguera, Antonio Salvador Plans y Antonio Viudas Camarasa (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2 vols., Madrid, Arco Libros, vol. I, pp. 121-126.
- Induráin Hernández, Francisco (1945), *Contribución al estudio del dialecto navarro-aragonés antiguo*, Zaragoza, IFC.
- Iordan, Iorgu, y Maria Manoliu (1980), *Manual de lingüística románica*, Madrid, Gredos.
- Lapesa Melgar, Rafael (1984² [1942]), *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- Latas Alegre, Óscar (2010), «Un villancico en aragonés del siglo XVII: “Escuchen al Montañés”, de Francisco Solana», *Alazet*, 22, pp. 101-118.
- Llorens y Clariana, Eduardo L. (1929), *La negación en español antiguo con referencias a otros idiomas*, Madrid, Impr. José Molina.
- Lloyd, Paul M. (1993), *Del latín al español: fonología y morfología históricas de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- López García, Ángel (1994), *Gramática del español*, vol. I: *La oración compuesta*, Madrid, Arco Libros.
- Lozano Sierra, Chabier, y Ángel Luis Saludas Bernad (2005), *Aspectos morfosintácticos del belsetán (aragonés del valle de Bielsa)*, Zaragoza, Gara d'Edicions / IFC / Cedesor / Ayuntamiento de Bielsa.
- Malkiel, Yakov (1959), «Toward a Reconsideration of the Old Spanish Imperfect in *-ía ~ -ié*», *Hispanic Review*, xxvii (4), pp. 435-481.
- Martín Vegas, Rosa Ana (2005), *Morfofonología histórica del español*, Salamanca, Universidad de Salamanca, CD-ROM.
- Menéndez Pidal, Ramón (1972² [1926]), *Orígenes del español*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1985¹⁸ [1904]), *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Mosteiro Louzao, Manuel (1999), *Las conjunciones de causa en castellano medieval: origen, evolución y otros usos*, [Santiago de Compostela], Universidade de Santiago.
- Mott, Brian (1989), *El habla de Gistaín*, Huesca, IEA.
- (1992-1993), «*Ser y estar* en el aragonés de Gistaín», *Archivo de Filología Aragonesa*, XLVIII-XLIX, pp. 121-138.
- (2000), *Diccionario etimológico chistabino-castellano, castellano-chistabino*, Zaragoza, IFC.
- Nagore Laín, Francho (1986), *El aragonés de Panticosa: gramática*, Huesca, IEA.
- (1989), «L'aragonés charrato por una familia d'Orós Alto (Tierra de Biescas) en 1977. Bellas anotacions», en *Homenaje a «Amigos de Serrablo»*, Huesca, IEA, pp. 331-366.

- Nagore Laín, Francho (2003), *El aragonés del siglo XIV según el texto de la Crónica de San Juan de la Peña*, Huesca, IEA.
- (2013), *Linguística diatopica de l'Alto Aragón. Cómo ye l'aragonés de cada puesto: características, bibliografía, textos, mapas*, Huesca, CFA.
- Navarro Tomás, Tomás (1909), «El perfecto de los verbos en -ar en aragonés antiguo. Observaciones sobre el valor dialectal de los documentos notariales», *Revue de Dialectologie Romane*, 1, pp. 110-121.
- Penny, Ralph (2006² [1993]), *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel.
- Pensado Ruiz, Carmen (1988), «Soy, estoy, doy, voy como solución de una dificultad fonotáctica», en *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, 4 vols., Madrid, Castalia, vol. I, pp. 207-218.
- Peralta Horte, Mariano (1986 [1836]), *Ensayo de un diccionario aragonés-castellano*, Zaragoza, Moncayo.
- Pottier, Bernard (1947), «Las vocales en hiato», *Archivo de Filología Aragonesa*, 2, pp. 124-144.
- Real Academia de la Lengua (2014²³ [1780]), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa <<http://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-la-lengua-espanola>>.
- Real Academia Galega (2012), *Diccionario da Real Academia Galega*, La Coruña, RAG <<http://academia.gal/diccionario#inicio.do>>.
- Ridruero Alonso, Emilio (1998), «La inserción de -g- en el presente de *caigo, oigo, traigo*», en Claudio García Turza, Fabián González Bachiller y Javier Mangado Martínez (coords.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (La Rioja, 1-5 de abril de 1997)*, Logroño, Universidad de La Rioja, pp. 725-734.
- Rohlfs, Gerhard (1970² [1935]), *Le gascon: études de philologie pyrénéenne*, Tubinga / Pau, Max Niemeyer / Marrimpouey Jeune.
- (1988 [1951]), «La importancia del gascón en los estudios de los idiomas hispánicos», *Archivo de Filología Aragonesa*, 40, pp. 67-80.
- Rosenblat, Ángel (1946), *Notas de morfología dialectal*, apud Aurelio M. Espinosa, *Estudios sobre el español de Nuevo México*, vol. II: *Morfología*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, pp. 103-316.
- Sachs, Georg (1934), «Reflejos de *inde* en España», *Revista de Filología Española*, XXI, pp. 159-160.
- Santano Moreno, Julián (2009), «Español *soy, estoy, doy, voy*. Un intento de explicación morfológica», en *De morfología y sintaxis españolas: dos estudios interpretativos*, Milán, LED.
- Saroihandy, Jean-Joseph (2005), *Misión lingüística en el Alto Aragón*, ed. y est. de Óscar Latas Alegre, Zaragoza, Xordica / PUZ.
- (2009 [1901]), «Mission de M. Saroihandy en Espagne», en Óscar Latas Alegre (ed.), *Informes sobre el aragonés y el catalán de Aragón (1898-1916)*, Zaragoza, Aladrada / PUZ / Gobierno de Aragón, pp. 41-59.
- Satué Sanromán, José María (1991), *Vocabulario de Sobrepuerto*, Huesca, IEA.
- Saura Rami, José Antonio (2003), *Elementos de fonética y morfosintaxis benasquesas*, Zaragoza, IFC / Gara d'Edizions.
- Siesso de Bolea, José (2008), *Borrador de un diccionario de voces aragonesas*, ed. y est. de José Luis Aliaga Jiménez, Zaragoza, IFC / PUZ / Gara d'Edizions.
- Societat de Lingüística Aragonesa (2009-2010), «Etnotextos», *De Lingua Aragonensi*, 5-6, pp. 225-230.
- Tomás Arias, Chabier (1999), *El aragonés del Biello Sobrarbe*, Huesca, IEA.
- y Chusé Raúl Usón (2000), «Uso e perbibenzia d'a conchunzió copulativa e en aragonés», *Luenga & Fables*, 4, pp. 107-121.
- Torroja de Bone, Nuria (2006), «Los verbos *ser, estar, haber* y *tener* en la lengua escrita de Venezuela en los siglos XVI, XVII y XVIII y en el habla caraqueña actual», en Mercedes Sedano, Adriana Bolívar y Martha Shiro (comps.), *Haciendo lingüística: homenaje a Paola Bentivoglio*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, pp. 555-568.

- Umphey, George W. (1987 [1911]), «El dialecto aragonés», *Archivo de Filología Aragonesa*, 39, pp. 163-201.
- Vázquez Obrador, Jesús (1988 [1981]), «Poesías en aragonés de la *Palestra numerosa austriaca* (Huesca, 1650): estudio lingüístico», *Alazet*, 0, pp. 153-190.
- Wheeler, Max W. (1995), «La primera persona del present d'indicatiu, pot haver-hi més a dir-ne?», *Estudis de lingüística i filologia oferts a Antoni M. Badia i Margarit*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 411-425.